



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”
Oficio DGRM/SGC/DADE-120-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.
Ciudad de México a 6 de febrero de 2024.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/009/2024
IMPORTE TOTAL:	\$15,428.00 (Quince mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), antes de retenciones.
EMPRESA:	Adriana Casabal Zavala

PARTIDAS ADJUDICADAS:

Partida	Concepto	Subtotal
CENDI "Artículo 123 Constitucional	Visita diagnóstico.	\$ 1,000.00
	Capacitación al personal (10 horas).	\$ 5,000.00
	Visitas de seguimiento y pre-verificación (mínimo 5 visitas).	\$ 4,300.00
	Visita de verificación con el organismo certificador. Incluye la visita de verificación para certificación.	\$ 3,000.00
Subtotal:		\$ 13,300.00
I.V.A.:		\$ 2,128.00
Total:		\$ 15,428.00
Retención ISR		\$ -166.25
Retención I.V.A.		\$ -1,418.67
Total a pagar		\$ 13,843.08

Lugar de prestación de los servicios, CENDI:

Calle Chimalpopoca No. 112, esquina San Salvador El Verde, Col. Centro de la Ciudad de México, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc. (11 integrantes).

Previa cita con la Lic. Adriana Rivera Carbajal y/o la C.P. Maria Teresa Delgado Rubio a los correos electrónicos: ariverac@mail.scjn.gob.mx y mtdelgador@mail.scjn.gob.mx

Mes para la certificación del servicio: Octubre de 2024. Las fechas para las visitas serán acordadas entre el prestador de servicios y el área solicitante, mismas que podrán modificarse conforme a las necesidades de operación de dicha área.

Forma de pago: Podrán ser pagos parciales, al concluir cada visita y a la entrega del informe correspondiente, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital ñor Internet (CFDI versión 4.0) en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción por parte de la Dirección de Comedores de este Alto Tribunal.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Los precios se mantendrán firmes hasta el cumplimiento total del contrato.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 17:00 horas.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones Directas	
Elaboró	C. José Guadalupe Estrada Torres	Técnico Operativo	

Respuesta al Turno: 5278-2023

C.c.p.- Mtro. Mario René Chávez Álvarez. - Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. Para conocimiento. Copia electrónica.

C.c.p.- Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess. - Director General de Recursos Humanos. Para conocimiento. Copia electrónica.

C.c.p.- Maestra Beatriz Escamilla Flores. - Directora del Centro de Desarrollo Infantil. Para conocimiento. Copia electrónica.

C.c.p.- C.P. María Teresa Delgado Rubio. - Coordinadora Administrativa II del Centro de Desarrollo Infantil. Para conocimiento. Copia electrónica.

TshLkPYcMIdRdvSR6PrfN87Cqv3CIYmPN7xcCbJBBJY =